

Poder Judicial San Luis

RESOLUCIÓN N° 09/14-O.R.H. SAN LUIS, diez de enero de dos mil catorce.-

VISTO: La necesidad de realizar tareas de traspaso de bienes objeto de Secuestros Judiciales pertenecientes a los Juzgados y Cámaras Penales de la Primera Circunscripción Judicial, planteada por la Sra. Coordinadora de la Oficina de Secuestros, es preciso afectar de manera excepcional a otros funcionarios de dicha dependencia. Asimismo corresponde modificar el Acuerdo de Feria Enero 2014.

Por ello, la Sra. Presidente en Feria del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) AFECTAR al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, a prestar servicio en la Oficina de Secuestros Judiciales de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 13-01-14 y hasta el 31-01-14.-

II) Modificar el Acuerdo 817/13 en lo referido a las Secretarías del Juzgado Multifuero lo que quedara determinado de la siguiente manera:

SECRETARIO PENAL

Dr. Gastón Pasquarelli: 05 al 10/01/14 (hasta las 13,00 hs)

Dr. Rodrigo Gallardo: 10/01 (a partir de las 13 hs) al 21/01/14

Dra. Virginia Paris: 01 al 05 y del 22 al 31/01/14

SECRETARIO LABORAL:

Dr. Gastón Pasquarelli 01 al 10/01/14

Dra. Mariana Marhaba 11 al 31/01/14

III) SUSPENDER la licencia anual correspondiente a Enero

Poder Judicial San Luis

2014, de la agente AGUIRRE, SANDRA, quien se desempeña en el Juzgado Multifuero, por el termino de dieciséis (16) días, de los que deberá hacer uso antes del 31/10/2014.-

HÁGASE SABER.-